

SECCIÓN FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN

Nivel Jerárquico: "F"

Sigla: DD/DSO3

CUA: 2355

1. SUBORDINACIÓN

La Sección Fiscalización de Obras de Distribución, está subordinada al Departamento de Supervisión de Obras de Distribución.

2. ATRIBUCIONES

- 2.1.** Fiscalizar las obras en base a las especificaciones técnicas de los contratos de obras de distribución, administrados por el Departamento de Supervisión de Obras de Distribución en el ámbito de gestión de la Dirección de Distribución.
- 2.2.** Solicitar la emisión de Convenios Modificatorios de los contratos de obras de las líneas de distribución.
- 2.3.** Aceptar o rechazar el informe de Estado de Cuenta Final de las obras de líneas de distribución ejecutadas por las Empresas Contratistas.